

### Ciudadanos reclama incrementar el número de trámites que se pueden hacer a través de la web municipal

Rubén Pérez Carcedo: “Una administración moderna y eficiente debe estar al servicio de la ciudadanía, y para ello es necesario facilitarles que puedan realizar sus trámites de forma sencilla a través de la web municipal para así evitarles pérdidas de tiempo y desplazamientos innecesarios”

**Gijón, 18 de octubre de 2020.** El concejal de Ciudadanos, Rubén Pérez Carcedo, reclamará en la próxima comisión de Hacienda la necesidad de incrementar el número de trámites administrativos que se pueden realizar de forma telemática a través de la web municipal.

“En el pasado Peno la concejala de Hacienda nos informó que antes de finales del año se iban a realizar una serie de mejoras en la página web para corregir parte de sus actuales deficiencias, aprovechando estas mejoras reclamaremos que se haga un esfuerzo para incrementar el número de trámites administrativos que se pueden realizar de forma telemática”, explicó Pérez Carcedo.

En este sentido, señaló que se pueden hacer a través de la página web un total de 85 trámites administrativos de los 175 que se tienen identificados entre el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y las empresas municipales. Un 48,5% del total, lo que a su juicio es una cifra insuficiente para poder considerarnos una administración verdaderamente digital.

Si bien reconoció que el esfuerzo es desigual entre las diferentes entidades municipales, así el Ayuntamiento propiamente dicho posibilita hacer telemáticamente más del 75% de los trámites administrativos mientras que algunas empresas como DIVERTIA, EMTUSA y EMULSA no permiten efectuar ninguno, ([ver tabla anexa](#)). Este hecho a su juicio demuestra la carencia de una política clara y coordinada por parte del Gobierno para avanzar en esta materia.

“Una administración moderna y eficiente debe estar al servicio de la ciudadanía, y para ello es necesario facilitarles que puedan realizar sus trámites de forma sencilla a través de la web municipal para así evitarles pérdidas de tiempo y desplazamientos innecesarios”, añadió, recordando que si esto siempre debería ser prioritario ahora, además, es urgente “para evitar en lo posible los desplazamientos y ayudar así a preservar el distanciamiento social”.

**ANEXO I. TABLA RESUMEN**

	<b>Nº Trámites Identificados</b>	<b>Trámites telemáticos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Ayuntamiento</b>	84	64	76,19 %
<b>FMCE y UP</b>	27	2	7,41 %
<b>PDM</b>	8	1	12,50 %
<b>FMSS</b>	11	2	18,18 %
<b>EMA</b>	19	15	78,95 %
<b>EMULSA</b>	3	0	-
<b>EMTUSA</b>	1	0	-
<b>DIVERTIA</b>	14	0	-
<b>CME</b>	3	1	33,33 %
<b>EMVISA</b>	4	2	50,00 %

Elaboración: Grupo Municipal de Ciudadanos. Fuente: <https://www.gijon.es/es/tramites>